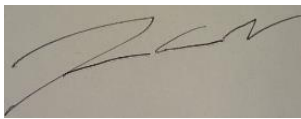


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 14 de agosto de 2023, le informo señora Juez, que las presentes diligencias (APREHENSION Y ENTREGA) pasa a Despacho para requerir al Inspector Municipal de TRANSITO (reparto).



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2023 003 18 00
ASUNTO	REQUIERE INSPECCION

Por auto del nueve (9) de junio del año 2023 se dispuso comisionar al Inspector Municipal de Tránsito (Reparto) para llevar a cabo la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo de placas NQQ80F de propiedad de la demandada **JULIETH MUÑOZ CASTAÑO** a la doctora **NATHALIA EUGENIA VARGAS PEREZ** apoderada de MOVIAVAL SAS, para lo cual se expidió el despacho comisorio 24 del 21 de junio de 2023.

Ante tal circunstancia y teniendo en cuenta que han transcurrido más de dos meses desde la fecha de radicación del despacho comisorio sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de las actuaciones allí surtidas se hace necesario requerir al Inspector Municipal (reparto) a efectos de que informe a este Despacho el estado actual del despacho comisorio N° 24

Líbrese oficio por Secretaría y envíese a la entidad destinataria.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado No. 143 fijado el 25 de agosto de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ab6d83f2256c77916d8c330dd1842b2169f691033cb7ba10d7dd174e8bc1e6**

Documento generado en 24/08/2023 02:35:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>